

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES**  
**DOCUMENTO DE OPINIÓN**  
**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2022**  
**INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE - E015**  
**FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020 - 2021**

<b>CLAVE PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

## **I. COMENTARIOS GENERALES**

El INECC, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) sectorizado en la SEMARNAT, rige su actuación en el objeto de creación y atribuciones que le otorga la Ley General de Cambio Climático (Art. 15 y Art 22), así como en su Estatuto Orgánico y Programa Institucional.

Mediante el Programa Presupuestario E015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde" (PpE015), provee de información y conocimiento científico y tecnológico a tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y de sustentabilidad, con la finalidad de que dispongan de una oferta suficiente de información y conocimiento, para coadyuvar a fortalecer y mejorar el diseño y aplicación de instrumentos de política pública necesarios para proteger el medio ambiente y atender el cambio climático.

Con la finalidad de dar un seguimiento adecuado a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que se han practicado al PpE015 y a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de éstas, el INECC ha llevado a cabo acciones para adecuar los instrumentos institucionales como el Diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes, y también ha comprometido acciones de mejora y atención a través de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR), con la finalidad de mejorar el desempeño institucional y de incrementar la eficiencia del uso de los recursos humanos, materiales y presupuestarios.

En 2021, a propuesta del CONEVAL, un equipo consultor contratado por dicho Consejo inició una evaluación de los indicadores de la MIR del PpE015. En los meses de noviembre y diciembre dicho equipo consultor realizó trabajo de gabinete, y en enero y febrero de 2022, personal del INECC se reunió con los consultores para atender requerimientos de información. El CONEVAL ha informado que se tiene previsto que el equipo consultor entregue los resultados en abril de 2022, mismos que serán analizados por el INECC con el CONEVAL, para determinar la necesidad o pertinencia de realizar ajustes a los indicadores que se tienen actualmente en la MIR del PpE015.

Como se señaló en el documento de Posición Institucional respecto de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021, ésta ofrece un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que brinda elementos para mejorar el desempeño y el logro de los objetivos de la institución, y las recomendaciones que surgen de la evaluación son pertinentes para avanzar en el desarrollo de mecanismos que permitan conocer el uso, la utilidad y posibles impactos de la información y el conocimiento que genera el INECC en tomadores de decisiones de la política climática.

## II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Si bien las tres recomendaciones contenidas en la FMyE 2020-2021 se consideraron pertinentes en su momento, durante 2021 se llevaron a cabo algunas acciones de mejora en el marco del PTCI y el PTAR. Adicionalmente es importante mencionar que, a partir de enero de 2022, el Instituto tuvo un cambio de Titular, lo que ha provocado algunos cambios en su operación, mismos que hay que tomar en consideración para la definición de compromisos para 2022.

En este contexto, en 2021 se dio cumplimiento a la **Recomendación 3** "contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa", cuya acción de mejora fue "Elaborar tres guías para la realización de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades, la generación de investigaciones, y la aportación de insumos técnicos para apoyar la toma de decisiones".

Como parte del PTAR 2021, se desarrollaron dichas guías en grupos de trabajo integrados con representantes de todas las unidades administrativas del Instituto, como insumo para el desarrollo de un documento normativo (manual de procedimientos). Esta información fue reportada en el Informe de avances de los ASM del primer trimestre de 2022.

No obstante, es importante señalar que derivado de las modificaciones al Estatuto del INECC publicadas en el DOF el 11 de marzo de 2022 y de otros procesos de ajuste que se están llevando a cabo en el Instituto, el desarrollo de dicho manual de procedimientos está detenido.

Respecto de la **Recomendación 2**: "Homologar las unidades de medida de las poblaciones para conocer la evolución real de la cobertura del programa", esta se consideró pertinente. Sin embargo, como se señaló en los comentarios generales del presente documento, actualmente los indicadores de la MIR del PpE015 están en evaluación, por lo que será necesario analizar los resultados, previo a comprometer una acción de mejora.

Por último, la **Recomendación 1**: "Elaborar una encuesta que se envíe a los tomadores de decisiones beneficiados, para medir el grado de aplicación de la información y el conocimiento generado y difundido por el INECC", se considera pertinente porque permitirá definir con mayor precisión la población objetivo del PpE015, es por ello que a partir de esta se presenta la siguiente propuesta de ASM:

- Integrar una base de datos de unidades administrativas y tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático que han sido beneficiados con la información y conocimiento generado por el Instituto y de aquellos a los que se podría beneficiar en el futuro.

## III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

A partir de las recomendaciones de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 del Pp E015, se define un aspecto susceptible de mejora.

No.	Recomendación
1	<p data-bbox="240 205 1490 268">Elaborar una encuesta que se envíe a los tomadores de decisiones beneficiados, para medir el grado de aplicación de la información y el conocimiento generado y difundido por el INECC.</p> <p data-bbox="711 306 1019 338" style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="240 348 873 380"><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="240 390 1360 432">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 453 602 485"><b>¿Qué actores participan?<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="240 495 1052 527">Dirección General con información de las Coordinaciones Generales</p> <p data-bbox="240 548 724 579"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="240 590 1495 747">La Dirección comisionada en la Dirección General lleva a cabo el seguimiento e integración de información sobre el desempeño institucional del INECC. Todas las Coordinaciones Generales participan en la generación y divulgación de la información y conocimiento que se genera en el INECC, y por lo mismo, conocen a los actores que se podrían ver beneficiados de contar con ello. Estatuto Orgánico del INECC, Programa Institucional el INECC 2020-2024.</p> <p data-bbox="686 768 1045 800" style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="240 810 756 842"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 852 1430 894">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 926 659 957"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 968 971 1020">Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1041 427 1073"><b>Justificación:</b></p> <p data-bbox="240 1083 1495 1251">Contar con una base de datos actualizada de unidades administrativas y tomadores de decisiones de las instituciones del SINACC permitirá en primer lugar, identificar a los actores relevantes a los que se ha compartido información generada por el INECC y a aquellos a los que se podría dotar de información para la toma de decisiones y, en segundo lugar, servir de base para aplicar una encuesta que mida el grado en el que se utiliza la información y el conocimiento generado por el INECC. También será un elemento para definir con mayor precisión la población objetivo del Programa Presupuestario E015.</p> <p data-bbox="240 1262 586 1293"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1304 524 1356">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1377 854 1409"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>5</sup></b></p> <p data-bbox="240 1419 1495 1514">Integrar una base de datos de unidades administrativas y tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el SINACC que han sido beneficiados con la información y conocimiento generado por el INECC y de aquellos a los que se podría beneficiar en el futuro.</p> <p data-bbox="240 1535 618 1566"><b>Tipo de acción<sup>6</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1577 1495 1629">Corrige <input checked="" type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1692 662 1724"><b>Tema<sup>7</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="240 1734 1495 1787">Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1818 1133 1860">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

No.	Recomendación
2	Homologar las unidades de medida de las poblaciones para conocer la evolución real de la cobertura del programa.
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?<sup>2</sup></b>	
Dirección comisionada en la Dirección General	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>3</sup></b>	
La Dirección comisionada en la Dirección General lleva a cabo el seguimiento e integración de información sobre el desempeño institucional del INECC. Estatuto Orgánico del INECC, Programa Institucional el INECC 2020-2024	
<b>Criterios de Clasificación<sup>4</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
La revisión de las unidades de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del PpE015 es una actividad que permitirá cuantificar la evolución real de dichas poblaciones. Sin embargo, como se señaló en los comentarios generales del presente documento, actualmente se están evaluando los indicadores de la MIR del PpE015 por parte de un consultor contratado por el CONEVAL, por lo que no se considera conveniente comprometer esta recomendación como acción de mejora.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>5</sup></b>	
<b>Tipo de acción<sup>6</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>7</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
3	<p>Contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa.</p>
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input checked="" type="checkbox"/>      Factible <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Qué actores participan?<sup>2</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Unidad de Administración y Finanzas</li> <li>— Dirección General</li> <li>— Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático</li> <li>— Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático y Ecología</li> <li>— Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental</li> <li>— Coordinación General de Divulgación Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de Cambio Climático</li> <li>— Coordinación General de Proyectos Estratégicos y Alternativas contra el Cambio Climático</li> </ul>	
<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>3</sup></b></p> <p>Estatuto Orgánico del INECC</p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>4</sup></b>	
<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input type="checkbox"/>      Institucional <input checked="" type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input checked="" type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Justificación:</b></p> <p>El objetivo de contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa PpE015 es homologar la instrumentación de dichos procesos en todas las Unidades Administrativas del Instituto, y con ello mejorar el desempeño institucional, e incrementar la eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y presupuestarios. Como se señaló previamente, en 2021 se desarrollaron tres guías como parte de los compromisos del PTAR, por lo que esta recomendación está atendida.</p>	
<p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p>SI <input type="checkbox"/>      NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>5</sup></b></p>	
<p><b>Tipo de acción<sup>6</sup></b> (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/>      Modifica <input type="checkbox"/>      Adiciona <input type="checkbox"/>      Reorienta <input type="checkbox"/>      Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Tema<sup>7</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/>      Operación <input type="checkbox"/>      Resultados <input type="checkbox"/>      Productos <input type="checkbox"/>      Indicadores <input type="checkbox"/>      Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/>      Ejecución <input type="checkbox"/>      Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>	

#### **IV. FUENTE DE INFORMACIÓN**

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020 - 2021. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (E015).

#### **V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES**

##### **INECC**

Dirección comisionada en la Dirección General

##### **SEMARNAT**

Dirección General de Planeación y Evaluación





## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Documento de Trabajo del Programa:

*E-015-Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde*

*Periodo 2021-2022*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Integrar una base de datos de unidades administrativas y tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) que han sido beneficiados con la información y conocimiento generado por el INECC y de aquellos a los que se podría beneficiar en el futuro.	Actualizar la base de datos de las unidades administrativas y de tomadores de decisiones de las instituciones del SINACC beneficiadas y que podrían ser beneficiadas con la información y conocimiento del INECC.	Dirección General (con información de las Coordinaciones Generales del INECC)	30/11/2022	Base de datos en Excel de las unidades administrativas y tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el SINACC que han sido beneficiados con la información y conocimiento generado por el INECC, y de aquellos a los que se podría beneficiar en el futuro.	Base de datos en formato Excel.

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2022*